



MENDOZA, 6 DIC 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 32123/13 en la que la alumna María Guadalupe CASTRO de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, informa sobre el cambio de tema de su *Seminario de Licenciatura*.

CONSIDERANDO:

La aceptación por parte de la Mgter. María de los Ángeles FORCADA del cambio de título propuesto de "*La Obra de Edgar Murillo*" a "*La palabra sin su cuerpo*".

Que es conveniente dictar una norma autorizándolo.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de tema del *Seminario de Licenciatura* de la alumna María Guadalupe CASTRO (Registro 16.267) correspondiente a la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, cuya dirección estará a cargo de la Mgter. María de los Ángeles FORCADA, el que se denominará "*La palabra sin su cuerpo*".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **724**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO DOMINGUEZ TUCCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO